

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSTAINERCORP S. A." CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las 14h00, en la oficina que se encuentra en el inmueble ubicado en la vía a la Daule Km. 15.5 S/N, se reunieron los accionistas de la compañía denominada **"TRANSTAINERCORP S. A."** a saber: la Compañía HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG) debidamente representada por su Presidente Luis Fernando Trujillo Seminario como propietaria de 11,999 acciones y la compañía SONETO C. A. debidamente representada por su Gerente General el Sr. Luis Eduardo Sojos propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1 cada una. Presidió la sesión el señor Luis Fernando Trujillo, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario Ad-Hoc el señor Volker Meinlschmidt, Vicepresidente de la misma. También está presente el Sr. Luis Eduardo Sojos como Gerente General de la Compañía. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 12,000.00 dólares los accionistas de TRANSTAINERCORP S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de la compañía por el año 2016.**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016.**
- 3) Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2016.**
- 4) Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico del año 2017.**

La unanimidad de los accionistas acepta conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato, la Junta General pasa a conocerlos.

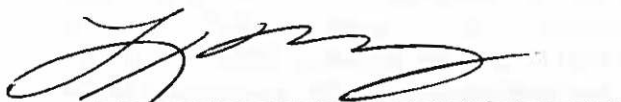
La sesión resuelve por unanimidad, una vez revisados los documentos, aceptar los informes del Presidente, del Comisario como también el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016. El señor Luis Eduardo Sojos hace uso de la palabra y manifiesta a la junta que se hay una pérdida de U\$4,776.69 dólares en este año. Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016. El Señor Sojos hace uso de la palabra y manifiesta que a la pérdida de U\$4,776.69 dólares hay que incluir el anticipo de impuesto a la renta que se convierte en Impuesto a la Renta del año de U\$76,04 dólares, obteniendo una pérdida total de U\$4,852.73 dólares, sobre la que deben resolver los accionistas. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas; la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Compensar la pérdida de U\$4,852.73 dólares con futuras utilidades" Por UNANIMIDAD también se resolvió ratificar como Comisario de la Compañía al economista René Alarcón Bucheli con una retribución anual \$ 500.00 (Quinientos con 00/100) dólares para el año 2017. Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 14:45 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



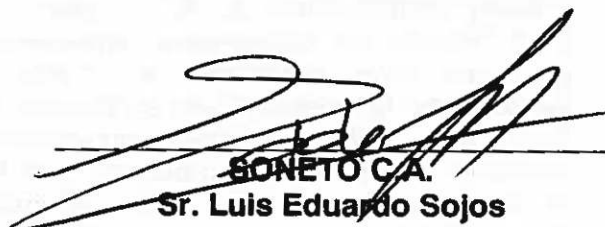
Sr. Luis Fernando Trujillo
Presidente de la Sesión



Sr. Volker Meinlschmidt
Secretario AD-Hoc de la Sesión



HOLTRANS LOGISTICS S.A.
Sr. Luis Fernando Trujillo



SONETO C.A.
Sr. Luis Eduardo Sojos

